



I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.750.-

SAN BERNARDO, 22 de Junio de 2009.-

VISTOS :

- La solicitud presentada de la Sra. Marcela de las Nieves Navarrete Astete;
- El Memorandum N° 733 de fecha 17 de Junio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **ROL N° 9001217**, del giro: **"Bazar, Paquetería, Confites, Bebidas, helados, fotocopias"**, ubicada en La Caridad, N° 15.594, Nova Vida, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Pedro Uribe Muñoz, Secretario Municipal (S). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



PEDRO URIBE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/